

REPUBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SECRETARIA GENERAL

TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGACIONES

FECHA: 22 DE JULIO DE 2013

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLAOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2012-00162-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS.

DEMANDADO: ICBF.

OBJETO: TRASLADO PARA ALEGAR.

Se concede traslado legal, por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad a lo establecido en la Ley 1437 de 2011; para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión; y asimismo para que el Ministerio Publico, pueda presentar, sí a bien lo tiene, su concepto respectivo. Se fija, Hoy Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Trece (2013) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS 08:00 AM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS Secretario General

<u>VENCE EL TRASLADO:</u> DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS Secretario General